

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia; copia certificada de la causa caratulada "Cámara de Operadores Portuarios y Servicios Afines (COPSA) contra la Dirección Provincial de Puertos (DPP), sobre Amparo y Medida Cautelar, Expediente Nº 23.185" que se tramita ante ese Juzgado Federal.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº 0 6 9 /04.-

AFAEL JESUS CORTES Secretario Legislativo Poder Legislativo Vicepresidente 1º A/C Presidenci Poder Legislativo